

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

12551 Notificación por el que se notifica escrito de la Dirección General de Medio Ambiente sobre expedientes de autorización a personas de paradero desconocido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se hace pública la notificación que se indica, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

- Nombre y Apellidos: Invers 2007, S.A.
- DNI/CIF:
- Municipio del interesado: Águilas
- N.º de expediente: 78-12/RNA/ATZ
- Materia: Autorización en espacio natural protegido
- Breve referencia del contenido de la notificación: Petición de documentación y advertencia de caducidad
- Órgano que dicta el Acto: Dirección General de Medio Ambiente.
- El expediente se encuentra a su disposición en la Dirección General de Medio Ambiente. Sita en la calle Catedrático Eugenio Úbeda número 3, 3.ª planta 30005 Murcia.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 92.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se le advierte que, transcurridos tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del citado procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite.

Y para que conste y les sirva de notificación legal, al haber resultado imposible la práctica de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Murcia, 26 de julio de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.